

7. Que aparece evidente, como una de las causas fundamentales de la responsabilidad moral de la O.M.C. en todos estos problemas, la vinculación física, efectiva e histórica entre P.S.N. y los distintos Colegios Oficiales de Médicos, ya denunciada en el informe de Arthur Andersen como inadecuada (Doc. núm. 38), derivada de la obligatoriedad estatutaria, exclusivamente para los médicos, de pertenecer a dicha Mutualidad.

8. Que ningún médico estaría interesado en un escándalo semejante dentro de la profesión y de P.S.N., si todos se sintieran auténticos partícipes de las mismas.

9. Que parece evidente que la situación a que se ha visto abocada la O.M.C., se ha producido por la interrelación entre personas, cargos e intereses de ésta y de P.S.N..

10. Que a lo largo de toda la investigación hemos constatado, una y otra vez, la existencia de un evidente y continuado tráfico de influencias entre personas con cargos en P.S.N. y en órganos colegiales, absolutamente deplorable y rechazable.

11. Que quizá fuera conveniente considerar inadecuado el desempeño simultáneo de cargos en el Consejo de Administración de P.S.N. y en la Comisión Permanente de la O.M.C.

Nos permitimos, por ello, sugerir a los nuevos rectores de P.S.N. que salgan de las elecciones actualmente en curso, como primera labor a desarrollar, la modernización de sus Estatutos y la profesionalización a ultranza de sus estructuras que hagan imposibles nuevos acontecimientos similares. Y a esta Asamblea, la conveniencia de modificar nuestros propios Estatutos en el sentido de dejar muy claro y, si se considerará necesario, separar completamente, lo que es Previsión Sanitaria Nacional y lo que es Organización Médica Colegial. Y, a este respecto, consideramos igualmente importante que esta Asamblea tome en consideración la necesidad imperiosa de que la modernización alcance a nuestras propias estructuras, acomodándolas a la realidad que en los momentos actuales vive España. Una última sugerencia sería la de que se traslade este informe a la Comisión Central de Deontología, Derecho Médico y Visado por sí los participantes en los hechos que se informan hubieran incurrido en falta ética sancionable.

No podemos dar por terminado este informe sin hacer una alusión, siquiera sea breve, al comportamiento, a nuestro parecer indigno, de TVE y algún gran rotativo nacional que, empeñados en explotar irracionalmente el escándalo, han deformado toda suerte de noticias y las han servido con un sensacionalismo demolidor para la O.M.C. y su imagen. Muy al contrario del resto de la prensa, incluida la médica profesional, que ha sabido dar una información completa y exhaustiva, con una limpieza y una elegancia que nunca agradeceremos bastante.